



Tecamac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecamac, Estado de México, a 30 de julio de 2026.

No. Oficio: REG10/142/2026

ASUNTO: Remisión de petición vecinal y solicitud de Inspección en predio ubicado en Ojo de Agua.

MTRA. GLORIA CARRILLO DÍAZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

El suscrito Carlos Alberto Orozco Valero, Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecamac, Estado de México, por medio del presente conducto, hago de su conocimiento que con fecha 21 de julio de 2026, se recibió en esta Regiduría, la petición suscrita por vecinos las calles Carretas, Atajo, Explanada y Barranca, del Fraccionamiento Ojo de Agua.

En dicho escrito, los ciudadanos manifiestan su preocupación e inconformidad ante presuntos actos de fraccionamiento, medición de lotes, comercialización no autorizada y conexión de servicios de agua potable en el inmueble público por donación destinado a área verde, ubicado en la intersección de las calles Atajo y Carretas.

Por lo anterior, y con el objetivo de velar por el patrimonio municipal y la certeza jurídica de la ciudadanía, **SOLICITO** respetuosamente, se realice una visita técnica e inspección en el sitio señalado, a fin de verificar el uso actual del predio, la existencia de delimitaciones o trabajos no autorizados y la procedencia de las conexiones de agua reportadas.

Asimismo, se constate la condición jurídica del predio destinado a área verde. Y en caso de advertir irregularidades o invasión del dominio público, se dicten las medidas cautelares o procedimientos administrativos correspondientes para frenar cualquier acto de especulación.

Acompaño a la presente copia simple del escrito petitorio firmado por los vecinos interesados para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo.No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx